

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4808 *ZUMOSUR, SOCIEDAD LIMITADA*
LEGAFRUIT, SOCIEDAD LIMITADA
CELERY SOUP, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 55/11 ejecución 2/2012, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Stanimir DinKov Martinov, Florentino Sierra de los Bueis, Jimmy Rudy Zarate Vilcayauri, Vanya TAneya Petrova, Milen Yordanov Ivanov, Veska Gencheva Topalova, Rumyana Gencheva Dyulgerova contra las demandadas Zumosur, S.L.; Legafruit, S.L., Celery Soup, S.L., se ha dictado el día 1/03/2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a las ejecutadas Zumosur, S.L.; Legafruit, S.L., Celery Soup, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 47.601,2 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120013072-1